



*Excmo. Ayuntamiento de La Unión  
(Murcia)*

Z:\PERSONAL\_PUB\TALLER EMPLEO\2010TALLER\RECTIF LISTA ADMIT PERSONAL PROVIS.doc

**DECRETO.-** Con fecha 8 de septiembre de 2010, se dictó resolución de la Concejal Delegada del Área de Personal, aprobándose la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, en régimen de derecho laboral y carácter temporal, del personal Directivo, Docente y de Apoyo necesario para la puesta en funcionamiento del Taller de Empleo denominado “Nuevos Yacimientos de Empleo” (expte. 30/00007/2010).

Atendido, que se ha advertido error en la fecha fijada para la realización de la primera fase del proceso de selección, y donde dice “el próximo lunes, día 20 de septiembre”, debe decir “el próximo jueves, 23 de septiembre”.

Por lo anterior, y haciendo uso de las facultades conferidas a mi autoridad, en virtud de delegación efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2.008, en relación con el artículo 21, punto g) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2.003, de 16 de diciembre, y de acuerdo con lo preceptuado en las bases de la convocatoria, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Rectificar la fecha para la realización de la primera fase del proceso de selección, quedando fijada la misma para el jueves, 23 de septiembre de 2010, quedando convocados a las 10'00 horas los aspirantes que optan a la plaza de Director/a y Administrativo/a, y a las 12'00 horas los aspirantes que optan a la plaza de 2 Monitores de Animación Sociocultural y 1 Monitor/a de Instalación de Placas Solares Térmicas, en las dependencias municipales del Museo Minero, Sala de Usos Múltiples “Antonio Ros”

**SEGUNDO.-** En todo lo que no contradiga el presente acuerdo, será de aplicación lo dispuesto en el Decreto de la Concejalía Delegada del Área de Personal de fecha 8 de septiembre de 2010.

Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Personal, en la Ciudad de La Unión, a nueve de septiembre de dos mil diez.

LA CONCEJAL DELEGADA,

ANTE MI,  
LA SECRETARIA ACCTAL.,